

LOS VIGILANTES DE SEGURIDAD ACTUANTES EN EL INCIDENTE DEL TRANVÍA DEBEN GOZAR DE LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA.

Las imágenes son captadas por uno de los presentes y se desconoce, con certeza, como comienza la intervención.

Tras la grabación y posterior difusión de un vídeo por parte de alguno de los testigos presenciales está sirviendo para someter a un linchamiento público a los vigilantes de seguridad. No en vano, como decimos, en las imágenes captadas, y posteriormente subidos a las redes sociales no se llega a apreciar el comienzo del incidente.

Por eso, entendemos que en estos momentos, debemos ser cautos y no hacer conjeturas sin saber el resultado completo hasta que concluya la investigación.

Desde **alternativa**sindical****, entendemos que estos hechos, en todo caso, son aislados y no reflejan, en ningún caso, la realidad en cuanto a la profesionalidad de un sector compuesto por más de 100.000 vigilantes de seguridad y sus especialidades que convive, diariamente, con los ciudadanos protegiendo todo tipo de instalaciones y grandes superficies. Por consiguiente, es injusto generalizar y meter a todos en un mismo saco.

Tras la finalización de la investigación abierta por parte de FGV queda demostrado que estos vigilantes de seguridad se excedieron en sus funciones ya será la dirección de Metro Valencia, la empresa de seguridad a la que pertenecen y las diligencias judiciales, si las hubiere, quienes tengan que adoptar las medidas disciplinarias oportunas.

En Valencia, a 29 de mayo de 2015

PARA AMPLIAR INFORMACIÓN: 673 80 10 85



Alberto García Martínez

Coordinador de Comunicación de **alternativa**sindical****